



nuevas importancia se han atendido, y meca á las Juntas del Cementerio se tome el mayor interés.

El Ayuntamiento acuerda pase la mocion á la Junta de Cementerio, á los efectos que estime oportunos.

A prop.<sup>ta</sup> del Sr. Arcogtia se acuerda se le dé el sueldo y medicinas, mientras este enfermo, al sereno de S. Antolin.

El Sr. Arcogtia pide, con justicia, dice, por un empleado, pues no consiente se mermen los derechos de los que cumplen bien; que está sufriendo el sereno de la parroquia de San Antolin, y sin querer entrar á analizar el por qué de su desgracia, propone que, siguiendo la costumbre establecida, se le dé mientras dure su enfermedad, el sueldo íntegro y las medicinas, de imprevistos.

Ai lo acuerda el Ayuntamiento.

A prop.<sup>ta</sup> del Sr. Lopez Gomez q. se distribuya una leña entre el Asilo y siervas del Conaron de Jesus.

A propuesta del Sr. Lopez Gomez, y en vista de no haberse presentado pastores para la subasta de leñas, acuerda el Ayuntamiento, que del follaje y ramija quitado á los árboles, se distribuya entre el Asilo de Ancianos y las siervas del Conaron de Jesus que asisten á los enfermos á domicilio.

Con lo que termino la sesion, que firmaran los Sres. Presidente é individuos del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico - Sobre raspado - ó - el Señor Garcia Gonzalez - para lo que no está el Ayuntamiento, por lo cual - todo vale -

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

